

En Villamartín (CA), en la sala Titanic de la Hacienda El Rosalejo, siendo las 11:05 horas del día <u>5 de febrero</u> <u>de 2022</u>, en segunda convocatoria, se reúne la <u>36ª. Asamblea General Ordinaria</u> de la Federación Andaluza de Motociclismo, siendo presidida por D. Juan Manuel Álvarez Pérez y actuando como secretario Manuel Martín García, desarrollándose con el siguiente orden del día:

## <u>PUNTO 1°.- CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CENSORES DE LA ASAMBLEA GENERAL</u> ORDINARIA.-

Se acreditan **30** miembros, que constituyen un quórum suficiente para proceder validamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria en virtud del Art. 36 de los Estatutos. Se declara abierta, nombrándose censores a los Sres. Alfredo Franco Sánchez, José Mª. Escobar Reina y Gabriel Luis Cruz Cuevas, se declara abierta, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Alonso Molina, José Luis

Azogil Domínguez, José Manuel.

Benítez Barrios, Miguel.

Castro Aguilera, Eduardo.

Cruz Cuevas, Gabriel Luis.

Escobar Reina, José María.

García González, Gerónimo.

García Sánchez, Ma. Ángeles

Gómez Acera, Bruno.

Guerrero Contreras, José David.

Gutiérrez Méndez, Ma. Reyes.

Jara Carrascosa, Dolores.

Luna Gutiérrez, Alfonso.

Mora Gálvez, Juan Miguel.

Moreno Andrades, Jaime Jesús.

Moreno Mora, José Rafael.

Núñez Ariza, Antonio.

Pérez Pineda, Juan José.

Pinazo Pérez, Rafael.

Ramírez Ales, Francisco Javier.

Rodríguez Gómez, Miguel Ángel.

Rodríguez Pérez, José Ma.

Roldán López, Antonio.

Rubio Gámez, Manuel Fernando.

Sibaja Moreno, Andrea.

Villa Serrano, Jonathan.

Sánchez Piña, V. Javier.

Silva Valle, José Manuel.

Soriano Garrido, José Diego.

Villa Carrasco, Pedro.

Miembros presentes de la Junta Directiva no asambleísta:

Franco García, Silvia. Franco Sánchez, Alfredo. Ortiz Camuñez, Manuel.

El Presidente da las gracias a nuestros asambleístas por asistir en estos momentos tan complicados y queremos transmitir normalidad, y es gratificante que después de tanto tiempo nos volvamos a reunir casi al completo. Agradecer al propietario de la Hacienda por cedernos estas magnificas instalaciones para que desarrollemos nuestra asamblea. Y a nuestros amigos que han colaborado con el montaje, sonido, decoración, etc. Para que este acto se pueda llevar a cabo.

Informa a los miembros de la asamblea que por una cuestión de orden el procedimiento para poder intervenir será el siguiente: pedir la palabra cuando se la den, utilizar el micrófono e identificarse, se ruega sean lo más conciso posible en las intervenciones.

A continuación da la palabra al Secretario General de la FAM para que proceda con el siguiente punto.

# <u>PUNTO 2º.- LECTURA Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL</u> ANTERIOR.-

El Secretario General expone que el 16-abril-2021, fue remitida el acta de la sesión anterior a los asambleistas, sin que se haya recibido alegación u observación alguna a las mismas, en consecuencia y ante la ausencia de pronunciamiento contrario alguno en este momento, se dan por aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el 6 de marzo de 2021.

### PUNTO 3°.- INFORME DEL PRESIDENTE.-

En primer lugar el Sr. Presidente solicita demos un minuto de silencio en respeto y condolencias por todos los fallecidos en el año 2021. Un año nefasto otra vez en cuanto seguimos con la pandemia por el COVID-19, y eso que gracias a dios hemos podido desarrollar prácticamente todo el programa de actividades deportivas previsto.









Hay que darle las gracias como no a nuestros delegados y colaboradores, por la labor realizada para que se pudieran celebrar casi todos los eventos programados.

A nivel deportivo ha sido un año normal, gracias a todas las partes implicadas (clubes, cargos oficiales y pilotos) como he dicho anteriormente se ha podido desarrollar casi en su totalidad. Con resultados a nivel nacional e internacional buenos. Pero sobre todo quiero agradecer públicamente la inestimable colaboración de los gestores del Circuito de Jerez para con esta federación, ya que hemos celebrado en dichas instalaciones numerosas carreras, desde Velocidad con tres carreras (hito histórico en un mismo año), 2 de Trial y 3 de TAVU.

Un año brillante en la Minivelocidad, con el colofón de la Copa de España en el circuito de Campillos.

Este año no tendemos el mundial de Superbike en el Circuito de Jerez-Ángel Nieto. Sin embargo sin tendemos dos carreras del Nacional de Motocross, élite en Sanlúcar de Barrameda y Sub-18/Féminas en Valverde del Camino.

En cuanto a la RFME, seguimos estando representados en todos los sitios de control y deportivo. Tenemos un lugar preferente en el motociclismo nacional.

#### **PUNTO 4.- MEMORIA DEPORTIVA FAM 2021.-**

El Sr. Álvarez da la palabra al Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, Juan José Pérez Pineda, para que desarrolle este punto:

A continuación da las gracias o todas las personas implicadas en las carreras (Clubes, Cargos Oficiales, Delegados, Colaboradores, Jueces, Personal Técnico, Promotores, organizadores de los provinciales, pilotos, etc.), ya que gracias a su esfuerzo y entrega se han sacado adelante nuestros Campeonatos. El nivel de los nuestros es impresionante y así está siendo reconocido fuera de nuestra comunidad. La temporada ha sido menos difícil de llevarla a cabo que la anterior, pero también ha sido complicada, ya que seguimos con el COVID-19 y hemos tenido que dialogar/negociar mucho con las instituciones para poder celebrar nuestras carreras. Para ello se han tenido que modificar fechas, pero preferíamos eso antes que suspender.

A continuación se da un repaso por especialidad:

- <u>Trial (7/7)</u>.- Después de que en el 2020 no se celebrara ninguna prueba en el 2021 se saco adelante el calendario completo. Sube la inscripción algo más que en el 2019. Las categorías Automáticas, Cadete e Infantil no han sido puntuables.
- Motocross (7/7).- Se celebran todas las pruebas convocadas, bajan las inscripciones con respecto al 2020. Todas las categorías han sido puntuables.
- Enduro (3/3).- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción respecto al 2020. Todas las categorías han sido puntuables.
- Enduro-Indoor (3/4).- Se recupera el Campeonato después que el año pasado se tuviesen que suspender por falta de permisos. La única que no se puede celebrar es la de Jodar, por falta de los permisos con el Ayuntamiento. Todas las categorías han sido puntuables.
- <u>Cross-Country (3/3)</u>.- Se celebran todas las pruebas convocadas. Baja la inscripción con respecto al 2020. Todas las categorías puntuables.
- <u>CAM (6/6)</u>.- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción con respecto a 2020. Todas las categorías fueron puntuables.
- <u>CAV (5/5)</u>.- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción con respecto a 2020. Todas las categorías fueron puntuables exceptuando las categorías; Copa 1000 y F2 600 hasta 89. Se corre conjuntamente con el Campeonato Interterritorial de Velocidad CIV.
- <u>Dirt-Track (4/4)</u>.- Se celebran todas las pruebas convocadas después de un año donde no se pudo celebrar el campeonato. No fue puntuable la categoría "Promesas 85".
- <u>TAVU (3/4)</u>.- Se celebran 3 carreras de las 4 programadas, se suspende Begijar y Osuna por falta de inscritos y finalmente se consigue mover la cita de Osuna a Jerez para su celebración. No fueron puntuables las categorías Scooter Expert y Pit-Bike 160 Series.









■ MOTOTURISMO (5/6).- Se celebran 5 carreras de las 6 programadas. Todo puntuable.

Toma la palabra el Sr. Presidente dando un repaso a la Memoria Deportiva 2021 resaltando las participaciones/clasificaciones en Cptos. y Trofeos de España e Internacional más meritorias de nuestros pilotos en la temporada pasada. Que con tantas complicaciones son dignas de admirar.

Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva 2021 de la FAM. Y todas las clasificaciones de Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2021.

#### PUNTO 5°.- BALANCE ECONÓMICO 2021 Y PRESUPUESTOS 2022.-

El Sr. Presidente antes de darle la palabra a nuestro Tesorero, quiere informar de que después de la reunión mantenida días atrás con la compañía de seguros y posterior con la RFME, se ha conseguido que el importe de las licencias para esta temporada tengan solo una pequeña subida, entre 5/8 €. Posteriormente en el apartado presupuesto se ampliará esta información.

Siendo las 11:45 h. se hace un receso de 15 minutos. A las 12:05 h. continua la asamblea general, toma la palabra el Sr. Tesorero, en primer lugar dando las gracias a todos los actores de que consta nuestro deporte (clubes, cargos oficiales, pilotos, delegados, empleados, etc.), pues una vez más se ha conseguido en un año complicado por motivo del COVID-19, un balance económico muy bueno, que refleja un resultado positivo de 17.696, 50 € antes de impuestos, que una vez se cierre definitivamente, se propone destinar a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, con lo que resultaría un resultado final neto de 0€. Teníamos presupuestado un total de 879.000 € de ingresos y se han ejecutado 1.198.472,42 €, lo que supone un incremento del 136 %.

Y eso sin contar, que si esta Asamblea lo aprueba, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que se presenta a probación, se prevé una cantidad muy importante de ayudas/bonificaciones a los distintos colectivos que forma esta Federación. Las más importantes en cuantía se destinarán a los *Clubes* que habiendo organizado carreras puntuables para Ctos. de Andalucía 2021, se comprometan a realizar carreras para los Ctos. de Andalucía esta temporada 2022, de la misma especialidad a excepción de las carreras que se realizan conjuntamente con Campeonatos de España. Con un importe variable en función a la especialidad de la prueba que rondará un montante global de unos 60.000 €. Estas ayudas estarán vinculadas a los informes favorables de los Delegados de cada especialidad y estarán fiscalizadas tanto por los Asesores y Auditores de la Federación, como por la propia Consejería que ya fiscaliza las cuentas de la FAM.

Asimismo se propone la bonificación a todos los *Pilotos* que hayan tramitado su licencia federativa a través de la FAM para la temporada 2021, con un importe variable en función al tipo de licencia, que oscila entre 60€/30€, con la obligación de cursar de nuevo su licencia federativa para la temporada 2022 a través de la FAM.

También se propone una bonificación a todos los *Cargos Oficiales* que cursaron su licencia en el ejercicio 2021, con un importe de 40 € por persona, con la condición de que obtengan también en esta temporada 2022 su licencia federativa a través de la FAM.

Este resultado tan bueno del ejercicio 2021 se ha debido a varios asuntos, entre ellos los más destacados son, la buena gestión económica y financiera de los recursos de la Federación, el gran incremento de los ingresos por inscripciones de nuestros pilotos, sobre todo en el andaluz de velocidad y la magnífica colaboración con el Circuito de Jerez que nos ha permitido realizar una prueba extra de velocidad y la ayuda/subvención de la JJAA, que se ha visto incrementada respecto a la cuantía prevista y realizada en el ejercicio anterior. Tenemos que estar orgullosos por estas ayudas y bonificaciones que vamos a proponer a los Clubes, Pilotos y Cargos Oficiales, porque ninguna otra federación territorial, ni la nacional, lleva a cabo ni de lejos, lo que supone una apuesta importante y decidida por nuestro deporte. Pero no pensemos que todos los años son iguales económicamente y nos acostumbremos a estas ayudas, porque siempre debemos estar atentos al estricto cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria de la FAM y alejarnos de aquellos años donde cerrábamos las cuentas con enorme déficit económico. No nos debe servir como precedente este tipo de ayudas, sino que debe ser un buen objetivo a seguir, para conseguir el fomento de nuestro deporte en las mejores condiciones económicas posibles. El total de ayudas y bonificaciones que se propone a la aprobación de la Asamblea, asciende a un total estimado de 101.600,00 €, una cifra muy importante para una Federación territorial.

La subvención recibida de la Consejería ha sido algo más importante que el ejercicio anterior y a día de hoy ya se ha cobrado el 50% de la misma.

El Sr. Presidente informa del Convenio firmado con Cirjesa (la empresa que gestiona el Circuito de Jerez, participada en su mayoría por el Ayuntamiento de Jerez) la temporada pasada, que supuso una importante mejoría y fluidez entre las relaciones entre Cirjesa, el Club Motor del Circuito de Jerez y la FAM. Por ejemplo una de las cuestiones más importante del acuerdo era que los Comisarios pudieran cobrar más rápido y no se eternizara los pagos y eso se ha conseguido, además las relaciones son extraordinarias con los dirigentes del circuito.









Se aprueban por unanimidad todas las ayudas/bonificaciones y el reparto de las mismas comentado por el Sr. Tesorero.

Una vez analizadas la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Situación provisionales del ejercicio 2021, así como el estado de Ejecución del Presupuesto de la temporada 2021, se dan por aprobadas por unanimidad de todos los asistentes, reflejando un importe global de actividad y ejecución provisional de ingresos de  $1.198.472,42 \in y$  de gastos de  $1.180.775,92 \in x$ , con resultado antes de impuestos de x de beneficios. Dichos beneficios se destinarán directamente a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por lo que resultaría un saldo o resultado neto final de x.

Se aprueba igualmente por unanimidad, que sea la Comisión Delegada de esta Federación quien apruebe definitivamente las Cuentas Anuales finales, una vez cerradas y revisadas por los asesores, en el plazo legalmente establecido para ello.

El Sr. Tesorero comienza con el capítulo de los Presupuestos Económicos de la FAM 2022. Cómo decía el Presidente, yo sigo con mi criterio personal, de prudencia, y sobre todo en la situación actual global. Económicamente no sabemos cómo evolucionará este ejercicio, pero viendo las peticiones de competiciones que tenemos, el calendario que tenemos con un número importante de carreras y la previsión de participación, la intención o la idea nuestra, y si las circunstancias sociales nos lo permiten, es que nos vamos a mantener en los mismos números aproximadamente con respecto al ejercicio 2021.

El Sr. Presidente continúa con su explicación/información sobre la subida de las licencias. Al final se trata de una pequeña subida como comentaba de entre 5€ y 8€, llevamos 4 años sin subir los importes de las licencias, pero entendemos que para el ejercicio 2022 debemos subir ese mínimo. Hay que tener en cuenta que los importes de las licencias homologadas son precio mínimo. Se acuerda por unanimidad la subida de las licencias, sin embargo se mantienen al mismo importe tanto los derechos de competición, como los importes de las inscripciones, se aprueban.

Se aprueban los presupuestos del ejercicio 2022 por un importe de 1.161.250 €.

Se aprueba facultar a la Comisión Delegada, para que dado el caso, pueda modificar al alza o a la baja dichos presupuestos.

Asimismo se aprueba por unanimidad habilitar y autorizar a la Junta Directiva y/o a la Comisión Delegada para la aprobación y/o reformulación del Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) del ejercicio 2022 y del Presupuesto anual de Gastos de Gestión de la Federación (FOGF) en relación a la subvención de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022 si fuese convocada la subvención para el presente ejercicio contable.

## PUNTO 6°.- REGLAMENTOS Y CALENDARIO DEPORTIVO 2022.-

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, el Sr. Pérez Pineda para exponer este punto, pero antes el Presidente de la FAM pide las disculpas por la no asistencia de varios delegados que se encuentran realizando laborales de sus especialidades y no podrán asistir.

En cuanto a los calendarios deportivos para esta temporada 2022 no se ha producido ningún cambio con el que se ha presentado. Queda tal como sigue:

■ <u>Trial</u>.- 5 pruebas programadas a día de hoy, pero aún hay 2/3 carreras más que podrían subir a nuestro calendario 2022, son Circuito de Jerez (CA), Posadas (CO) y Estepona (MA), se informará una vez las apruebe la Comisión Delegada:

13/03 Aceuchal (BA) 08/05 Ogijares 20/11 Peñarroya 03/04 Torredelcampo 29/05 Benahavis

 <u>Motocross</u>.- 7 pruebas programadas. No hay cambios en las categorías, son las mismas que el año pasado, queda así:

 20/02 Casares
 24/04 Morón Fta.
 16/10 Valverde
 13/11 Sanlúcar

 20/03 Osuna
 25/05 Chiclana Fta.
 Camino
 20/11 Almonte

Estamos pendientes que en esta semana nos envíen el calendario del Provincial de MX de Córdoba.









■ Enduro. Hay programadas 2 pruebas, una de ellas está complicada (Puerto Lumbreras) ya que es Cto. de España y la RFME no está por la labor de que como somos de otra comunidad nos de permiso. Estamos pendientes de cerrar 2 carreras más, en Zalamea la Real (H) y en el campo de tiro de la base Militar del Cerro Muriano (CO), uan vez tengamos las fechas definitivas se pasará a la Comisión Delegada para su aprobación. Serán las mismas categorías de la temporada pasada:

27/03 Valdecaballeros (BA)

03/04 Puerto Lumbreras (MU)

• <u>Enduro-Indoor</u>.- 1 prueba programada a día de hoy, estamos pendientes de cerrar 2/3 carreras más, Trebujena, Jodar y Valverde del Camino. La novedad en las categorías será "85 cc.":

03/09 Medina Sidonia

• <u>Cross Country</u>.- 1 prueba programada pendiente de varias negociaciones para cerrar al menos 2 carreras más de esta especialidad, la novedad en las categorías será "85 cc.":

23/01 Circuito de Jerez (CA)

<u>CAM</u>.- 6 pruebas programadas. Nuevas categorías y nomenclaturas, quedan tal cual: Minimotos 4.2, Mini GP 110, Minimotard Open, Moto5 y Supermotard en sus 2 categorías Elite y Aficionado.

06/03 Talavera la Real (BA) 03/04 Málaga 08/05 Campillos 03/07 Málaga 18/09 Campillos 23/10 Talavera la Real (BA)

• <u>CAV</u>.- 4 pruebas. Estamos pendientes de que la RFME y el CIV cierren sus reglamentos para que terminemos el nuestro:

05/06 Jerez (Todas) 07/08 Cartagena (Clásicas) 11/09 Cheste (1000-600-300) 02/10 Jerez (Todo + Moto5)

- <u>Dirt Track</u>.- Hay una petición de unos promotores para realizar un Campeonato completo, más adelante informará el Sr. Presidente de dichas negociaciones.
- <u>TAVU</u>.- De momento no tenemos cerrado ninguna carrera, estamos trabajando para intentar que se pueda realizar este año, ya costó mucho la temporada pasada.
- Mototurismo. 8 pruebas programadas de Touring, son las siguientes:

20/03 Bollullos Cdo. 02/04 Cabra (CO) 23/04 Málaga 07/05 Villacarrillo 21/05 Baena (CO) 11/06 Almería 24/09 ¿Cadiz? 26/11 Mairena Alcor

• <u>Freestyle</u>.- Hay una petición de unos promotores para realizar un Campeonato completo, más adelante informará el Sr. Presidente de dichas negociaciones.

Toma la palabra el Sr. Álvarez. Solicitando que sea la Comisión Delegada la que puedan añadir aquellas que estimen conveniente, y alguna cosa que quede pendiente, si estáis de acuerdo además de todo el calendario que ha dicho Juanjo, podamos añadir de esos campeonatos o de esas posibles competiciones que hemos planteado, que puedan ser consideradas competiciones oficiales, como los Trofeos Provinciales de MX Andalucía. **Se aprueba por unanimidad**.

A continuación el Sr. Presidente de la Comisión Deportiva, comienza por desarrollar los distintos Campeonatos de Andalucía 2022, informando que los pocos cambios/modificaciones se han hecho a petición de los pilotos participantes, en otros casos, por seguir la misma senda que la Federación Española, que nos parezcamos lo más posible a ellos y nuestros pilotos no vean diferencias entre un campeonato u otro, pero en general son mínimos.

\* Trial.- Sin cambios en los reglamentos.

A continuación se abre un turno de intervenciones:

• El Sr. Álvarez pregunta a los asambleístas si es interesante en vista del número tan aceptable de carreras en Andalucía ir a Extremadura a realizar otra más.









- El Sr. Moreno Mora comenta que él cree que sí, que es una buena carrera, y que es una especialidad que solo dispone de las carreras del andaluz, por lo que no está de más, un año con un calendario más extenso. Y que se siga descontando el peor resultado si se realizan todas las carreras. *Se aprueba*.
- El Sr. Moreno Mora comunica que la carrera en Posadas que está prevista de fecha, se realizará en verano y en horario nocturno.
- ❖ Motocross.- Los cambios más significativos son los siguientes: Las edades en la catg. MX3 será para pilotos hasta los 45 años, incluidos los que cumplan la edad en el año en curso. En la catg. MX4 será para pilotos desde los 45 años cumplidos. El piloto que cambie a MX4 no podrá volver a MX3.

Prohibido circular por el Padock con patinetes eléctricos, motos (que no sean las de competición), bicicletas, etc. No está permitido reservar sitio en el Padock.

Para que un piloto este clasificado ha de cubrir el 75% de la manga.

#### A continuación se abre un turno de intervenciones:

- El Sr. Luna Gutiérrez, pregunta si los Reglamentos de MX están subidos a la web. Se le informa que sí, están en su página correspondiente.
- Nuestro delegado de la especialidad, el Sr. Villa Serrano comenta cuestiones relacionadas con el Motocross. Por ejemplo esta temporada hay intención que se mejore las imágenes de los circuitos (gracias a las mejoras que están realizando los clubes con las ayudas recibidas la temporada pasada y las previstas para este año), y una dedicación especial a los Padock, donde como ha comentado el Presidente de la Comisión Deportiva anteriormente, no se autorizará circular por él mismo ningún vehículo que no sean las motos de competición en su momento. Habrá una persona dedicada exclusivamente a controlar y colocar a los equipos en el Padock, pero no habrá reservas. Otra cuestión que se tendrá muy en cuenta y se le ha comentado a los clubes que tengan especial atención es que no se crucen los padres por las pistas.
- El Sr. Sánchez Piña, pregunta si el 75 % para estar clasificado es con referencia al total de la carrera o de la categoría. Es al total de la carrera.
- El Sr. Castro Aguilera, entiende que le parece una norma muy interesante lo de que no se puedan reservan plazas en el Padock, y que cada día nos podamos aparecer más a los Ctos. de España. Pero piensa que se debería hacer una excepción con los equipos con estructuras grandes y con más de un piloto. El Sr. Villa no está de acuerdo, no se pueden hacer excepciones. Se produce un debate entre las partes donde se incorpora el Sr. Presidente, después de varias intervenciones, el Sr. Presidente zanja el asunto comentando que este año probaremos como dice el Sr. delegado y para el año próximo se estudiará las reservas a equipos con estructuras grandes.
- \* Enduro.- Sin cambios en los reglamentos. Estamos a la espera de poder cerrar las carreras en Zalamea la Real (H), y el Cerro Muriano, tal como nos explica el Sr. Moreno Mora las conversaciones con el ejército están muy avanzadas, en pocas semanas tendremos respuesta y fecha.
- **Enduro-Indoor**.- Como novedad se crea la categoría de 85cc. Seguiremos hablando con los clubes para cerrar nuevas carreras y tener un calendario con más eventos. El Sr. Benítez Barrios solicita que se hagan las gestiones oportunas para cerrar más carreras, que no se quede la suya única y que se pueda celebrar un Campeonato digno.
- Cross Country.- Como novedad se crea la categoría de 85cc. Esperemos cerrar nuevas carreras, el Sr. Presidente propone que una de esas pueda ser en el Castillo de las Guardas. El Sr. Alonso Molina propone que otra pueda ser en la localidad almeriense de Berja, nos lo comunicará en breves fechas.
- Minivelocidad.- Como novedad tendremos nueva categoría de Minimotard Open, se renueva el acuerdo de neumáticos con PMT en este caso por dos años. El Sr. Álvarez informa que tiene pendiente una reunión con un grupo de pilotos que quieren que vuelva la categoría de Ciclomotores, ya se informará.
- Velocidad.- Estamos pendientes de que la RFME y el CIV tengan sus reglamentos ultimados para que podamos finalizar los nuestros, ya que nuestras carreras se corren conjuntamente con el CIV, debemos unificar criterios. Cuando tengamos los reglamentos se les comunicará a la Comisión Delegada para su aprobación y posterior publicación.
- ❖ <u>Dirt-Track</u>.- Este año no tenemos peticiones de clubes solicitando pruebas, pero si tenemos una propuesta por unos promotores interesados en un Campeonato a 5 carreras, todas organizadas en el circuito Motorland de Trebujena, serían cuatro de ellas en horario diurno y una en nocturno, y no tienen por qué ser en temporada estival obligatoriamente. Tenemos reunión pendiente para cerrar el acuerdo.









- \* Trofeo Andaluz de Velocidad Urbana. Estamos pendientes de cerrar fechas y terminar los Reglamentos.
  - El Sr. Soriano Garrido pregunta si es posible que convivan en la misma temporada un T.A.VU. y un Trofeo provincial en Jaén, que constaría de unas tres carreras en la provincia de Jaén. Le responde el Sr. Presidente que sin problemas, si pueden convivir.
  - El delegado de la especialidad, Sr. Alonso Molina informa que está al habla tanto con el Sr. Soriano como otros organizadores para poder sacar adelante este trofeo. La idea que le transmite el Sr. Soriano es que se puedan hacer estas carreras puntuables para el Andaluz también (por lo menos una), además de en Jerez, y volver a retomar las reuniones con Osuna y un pueblo de la provincia de Almería que está interesado.
- Mototurismo. Se repasa el calendario y las pequeñas modificaciones.

El Sr. Álvarez profundiza más en la información ofrecida al principio sobre las propuestas de Campeonatos/Trofeos, uno de Dirt-Track (DTX) y otro de Freestyle (FMX). En el caso del DTX, la propuesta nos la ofrecen personas de confianza que tienen previsto realizar 5 carreras en el circuito de Motorland de Trebujena, 4 serían de día y una de noche, nos hemos citado para dentro de unos días para ver si se puede cerrar el acuerdo.

El de FMX nos la han propuesto nuestro querido piloto campeón de esta especialidad Daniel Torres Baena, sería a cuatro carreras, informaremos cuando lo tengamos cerrado. Solicitamos para estas propuestas un margen de unas semanas.

Se aprueban por unanimidad los Reglamentos y Calendarios de los Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2022. También integrarán el calendario deportivo Oficial 2022, los Trofeos Provinciales e Interprovinciales de Motocross 2022 que hasta tanto no se han aprobado hoy los calendarios de los Campeonatos de Andalucía 2022, no han podio fijar las fechas exactas, en el transcurso de breves días nos enviaran las fechas definitivas, además de aquellas pruebas cuyos reglamentos hayan sido aprobados por la FAM.

#### PUNTO 7°.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.-

El Sr. Presidente antes de comenzar con los comentarios sobre las propuestas, quiere informar a la asamblea de distintas cuestiones importantes, una de ellas es la dimisión de nuestro delegado de velocidad, el Sr. Carranza Álvarez, que por asuntos personales ha decidido poner fin (o intermedio) a su periodo como responsable de la velocidad en nuestra casa. Si bien estamos en conversaciones para que esa decisión no sea definitiva o con matices.

Otra cuestión es que la RFME nos ha informado que hay un club en la provincia de Jaén que ha hecho una petición de Cto. de España de Trial. Este club no tiene experiencia previa en la organización de pruebas similares ni de ámbito nacional ni regional, por lo que no creemos que se le deba otorgar una prueba de este nivel sin antes haber celebrado una prueba del Cto. Andaluz de Trial, dado que no tenemos conocimiento del nivel organizativo que tiene dicho club. Así lo trasmite el Sr. Presidente a lo que el club le comunican que no están dispuestos a celebrar esta carrera previa. Se le ha comunicado a la RFME la no autorización de la prueba puntuable para Cto. de España de Trial.

Y entrando en las propuestas a la Asamblea:

- El Sr. Moreno Mora perteneciente al estamento de pilotos y más concretamente a la especialidad del Trial, nos enumeras distintas cuestiones para modifica en los reglamentos del Cto. de Andalucía de Trial 2022, son cuestiones consensuadas durante la temporada con otros pilotos y que opinan que pueden ser beneficiosas para la especialidad. Todas han sido aceptadas y están incluidas en los Reglamentos que han sido aprobados hoy. Pero había una sugerencia que nos han transmitido varios clubes que sería muy interesante una reunión previa al inicio del Cto. el de reunirse para que podamos unificar criterios y dar una vuelta de tuerca a las organizaciones del andaluz de Trial, tenemos la intención de reunirnos con los clubes organizadores en breves fechas (ya la hemos tenido con el Motocross), y nos vendrá muy bien para intentar que mejore esta especialidad.
- El Sr. Sánchez Piña nos comenta la problemática que tuvo su club la temporada pasada, con las autoridades locales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (AL) con motivo de la celebración del FMX de dicha localidad. La autoridades locales les pusieron muchísimos problemas con el seguro de RC de la "Ley 13/1999 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía", ya que ellos consideraban que el seguro debe estar contratado por el club organizador y no por la FAM, y lo que quieren es que llegado el momento este año vuelva a ocurrir lo mismo, ya que les supuso un gran quebradero de cabeza, además de un







gasto económico importante y no contemplado. Se debate ampliamente esta cuestión y su legalidad y el celo excesivo por el Ayto., el Sr Presidente acuerda preguntar a la Cia. de seguros que posibilidades tenemos para intentar que no les vuelva a ocurrir en un futuro.

## **PUNTO 8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

A continuación se da la palabra a los asambleístas por si desean formular alguna pregunta/propuesta o recabar información:

- El Sr. Azogil Domínguez, presidente del Moto Club Valverdeño solicita encarecidamente a la asamblea y para que se publicite lo máximo posible. los muchos problemas que tienen en el campo local como consecuencia de la masificación continúa de motoristas en las fincas/terrenos de la zona, que están llevando a la negativa a permisos para efectuar las carreras, hay que pararlo ya. Ruega se le dé voz en los distintos círculos.
- Asimismo este club quiere dar las gracias públicamente a la FAM y a su delegado de MX, ya que con las ayudas que se están dando, se están mejorando las instalaciones y es un acierto. El Sr. Presidente en nombre de la FAM les da las gracias.
- El Sr. Luna Gutiérrez, solicita se estudie la posibilidad de contratar con el canal Youtube o similar la retrasmisión de nuestra carreras, como hace la RFME con los Ctos. de España. El Sr. Presidente y el Sr. Villa Serrano le responden que técnicamente sería posible, pero que se necesita un presupuesto económico alto, por ejemplo la RFME paga x cada carrea en concepto de grabación 4800 € + iva. No podemos llegar a eso.

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:05 horas se levanta la sesión, en lugar y fecha antes mencionados. De todo lo cual doy fe como Secretario.

V°.B°. EL PRESIDENTE



FAM

Los Censores de la Asamblea General de la FAM del 5/02/22 en la Sala "Titanic" de la Finca El Rosalejo en Villamartín (SE):

D. José Ma. Escobar Reina

D. Gabriel Luis Cruz Cuevas





